En la ciudad de Ubrique sabado veynte y quatro
del mes de septiembre de mill y quinientos
y noventa y quatro años estando dicha
Justicia y regimiento de la dicha villa en
esta ciudad juntos en el ayuntamiento
de la junta y otros muchos vecinos
concejales del dicho lugar se leyeron
unas cartas de su Magestad
y su Alteza el Duque de Medina
Sidonia por las quales se mandaba
que no se pusiese en execucion
la provision de la Audiencia de
Granada en que se mandaba
que no se pusiese en execucion
la provision